

DECRETO	No	8.945	1

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 11 de noviembre de 2016

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 84 del 11.11.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- **1.- AUTORÍZASE**, feriado legal correspondiente al año 2016 a Sergio Grandón Caro, R.U.T. N°, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 11 de noviembre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAOLGA SILVA PACHECO SECRETARIA MUNICIPAL (S) JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ

## DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)